



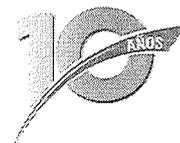
PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre  
OSINFOR

Oficina de Administración

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*



## AVISO DE SINCERAMIENTO

### Presupuesto Analítico de Personal - PAP

Por medio del presente documento, se hace de conocimiento público que el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, no cuenta con servidores civiles del régimen laboral que regula el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, por tanto, no corresponde la elaboración del Presupuesto Analítico de Personal (PAP).

Asimismo, en el marco de la implementación del proceso de tránsito al Nuevo Régimen del Servicio Civil, declarado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 375-2015-SERVIR/PE, corresponde al OSINFOR aprobar el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), instrumento de gestión que reemplaza al Presupuesto Analítico de Personal (PAP).

Lima, 27 de setiembre de 2018



*[Signature]*  
CPC. ROYENA ARCE GRANDEZ  
Jefe (e) de la Oficina de Administración  
OSINFOR



*[Signature]*  
Ing. JORGE ANTONIO RIOS SANCHEZ  
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos  
OSINFOR